



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 23 de julio de 2014
RESOLUCIÓN REC Nº 118/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISION DEL SERVICIO Y EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente Nº 3726/2014, correspondiente al Memorando presentado por la **Dra. Lucila Bogado de Scheid**; Directora General Académica de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático; desde el día martes 05 hasta el día viernes 08 de agosto del corriente año, en virtud de la necesidad de trasladarse a la ciudad de Uruguay - Montevideo, con el objeto de participar de la Reunión de Delegados Asesores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), a llevarse a cabo en el Edificio del Mercosur y en la Universidad de la República (UdelaR); y -----

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "**Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014**" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto del viático en función a una tabla de valores preestablecidos, conforme establece el artículo 5 de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 19, inciso "1" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) **COMISIONAR** a la **Dra. Lucila Bogado de Scheid**, en virtud de trasladarse a la ciudad de Uruguay - Montevideo, desde el día martes 05 hasta el día viernes 08 de agosto del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) **ASIGNAR** a la **Dra. Lucila Bogado de Scheid**, hasta la suma de **Gs. 2.000.000** (Garaníes dos millones) en concepto de "**Viático y Movilidad**".-----
- 3º) **ESTABLECER** que el viático deberá ser pagado con el rubro 230 "Pasajes y Viáticos" en el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".-----
- 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Dra. Natalia Caballero Netto
Secretaria General Interina



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector



PLANILLA DE COTIZACIONES AL MARTES 05 DE AGOSTO DEL 2014

MONEDA	ME/USD.	₡ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	4.235,00
YEN JAPONES	102,5100	41,31
LIBRA ESTERLINA *	1,6853	7.137,25
FRANCO SUIZO	0,9066	4.671,30
CORONA SUECA	6,8797	615,58
CORONA DANESA	5,5552	762,35
KRONE (NORUEGA)	6,2594	676,58
REAL	2,2581	1.875,47
PESO ARGENTINO	8,2590	512,77
DOLAR CANADIENSE	1,0905	3.883,54
RAND SUDAFRICANO	10,6674	397,00
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,5322	6.488,87
ONZA TROY *	1.286,9900	5.450.402,65
BOLIVAR FUERTE	6,2842	673,91
PESO CHILENO	571,6500	7,41
EURO *	1,3420	5.683,37
PESO URUGUAYO	23,3200	181,60
DOLAR AUSTRALIANO *	0,9330	3.951,26
YUAN CHINO	6,1780	685,50
PESO COLOMBIANO	1.882,7300	2,25
PESO MEXICANO	13,1940	320,98

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₡)



★★★★
HE
 hotel
EMBAJADOR

HOTEL EMBAJADOR S.A.

San José 1212/14 - Tél.: (+598) 2902 0012* / Fax (+598) 2902 0009
 C.P.: 11100 / Montevideo - Uruguay
 reservas@hotelembajador.com / info@hotelembajador.com
 www.hotelembajador.com

R.U.T. 210997770015

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO
Contado M/N Serie A 275268	
RUT COMPRADOR	Cons. Final
Consumo Final	X
MONEDA	FECHA
Mon/Nad	07/08/2014

NOMBRE	HABITACIÓN	INGRESO
Empresa Sr./Sra. Dirección		
BOGADO DE SCHEID, Lucila Hortencia	419	05/08/2014
C.I. Nro. 689843		HORA
AUGM		20:35

FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
05/08/2014	ALOJAMIENTO	1.560,00
05/08/2014	VARIOS CAFETERIA	28,69
05/08/2014	TELEFONIA	60,19
05/08/2014	TELEFONIA	20,14
06/08/2014	ALOSAMIENTO	1.560,00
06/08/2014	VARIOS CAFETERIA	94,26
06/08/2014	TELEFONIA	20,14
06/08/2014	TELEFONIA	80,10
06/08/2014	TELEFONIA	260,67
07/08/2014	VARIOS FRIGOBAR	45,00
07/08/2014	TELEFONIA	59,96



I.V.A. AL DIA
 SOUL SKYBLUE S.R.L.
 CEBRA Comunicación - R.U.T. 216 786 460 015
 Constancia nº 83130738266 - 07/13
 FACTURA A - 693.601 al 713.600 - 0/776
 IMPRENTA AUTORIZADA

VTO.: 12/07/2015



SUB TOTAL	3.789,15
I.V.A.	27,05
TOTAL	3.816,20

VIA	NÚMERO
ORIGINAL CLIENTE	

Serie A Nº 705379



EXPORT S.A.
 AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO
 RUT: 214103240611

TICKET 0001/508424 FECHA 07/08/2014
 ROLLO 1953 SALA 1 MESA 65
 MODO 68

CLIENTE
 RUT

UDS	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	ENSALADA	110,00	110,00
1	Ens.R	310,00	310,00
3	Empanada	70,00	210,00
2	EMPANADO	70,00	140,00
1	Café Con	100,00	100,00

TOTAL 870,00
 Servicio/Gratuity 10% 87
 957
 DOLAR 40,47 REAL 107,41
 ARGENTINO 669,23 EURO 36,25





Fecha: 6/8/19

Gracias por preferirnos...

COMPROBANTE DE PAGO DE VIAJE DE TAXI

\$ 70 (pesos uruguayos)

por transporte de pasajeros

desde

hasta

Móvil N°

Taxi Matrícula

6379
7069

Firma conductor



Teléfono:
2604 0323
2604 0188
2604 0187

Nº 0505

Fecha 07, 08, 14

Ida Vuelta Coche Nº

Compañía

Entregado por

Destino Aeropuerto

Hotel Hab. Nº

Nombre pasajero Lucía Bogado

Traer hora Fecha

Precio \$ 460

Gasto aeroportuario: \$ 56.-

Aclaraciones



Telefonos

2604 0323

2604 0188

2604 0187

Nº 4113

Fecha 05/03/15

Ida Vuelta Coche Nº 32

Compania

Entregado por

Destino PUERTO RICO

Hotel CAYO Hotel Nº

Nombre pasajero LUIS BARRA

Traer hora Fecha

Precio \$ 2.00

Gasto aeroportuario \$ 56

Aclaraciones

GRACIAS POR
ELEGIRNOS
MUNICIPALIDAD
STYLUS

RECIBO N. 781
INICIO
06/08/2014 18:18
FIN
06/08/2014 18:24
KM REC. 2.9
A PAGAR 88.01
SUPLEM. 0.00
TOTAL 88.01
GRACIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Universidad Nacional de Itapúa

Rectorado

Dirección General Académica de Investigación y Extensión

Alcance N° 02/2014

MEMORANDUM

Prof. Ing. Edilberto González Jado, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

Prof. Lucila Rogada de Scheid, Directora General Académica de
Investigación y Extensión (DGE)

FECHA: 08 de agosto 2014

ASUNTO: Autorización

SEÑALADO

URUGUAY

RADIO TAXI

MONTEVIDEO

PATENTE STX 7525

TAXI *STX* 7525*

APARATO PRU20307

TICKETS 1578

08:44 08/08/14

INICIO 08:38:14

FINAL 08:44:25

km 2.65

MINUTOS 2

FICHAS 31

CHOFER

IMPORTE A PAGAR

RESOS 86.0



Lucila Rogada de Scheid

Dirección General Académica de Investigación y Extensión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

SECRETARIA GENERAL

PROCESO DE ENTRADA

FECHA: 08/08/2014

NUMERO: 02/2014

ASUNTO: Autorización



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Memo N° 110/2014

MEMORÁNDUM

A : *Lic. Marciano Leiva*, Director General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Itapúa

DE : *Prof. Lucila Bogado de Scheid*, Directora General Académica de
Investigación y Extensión. UNI

FECHA : 01 de setiembre de 2014

OBJETO : Presentar Informe

Sr. Director:

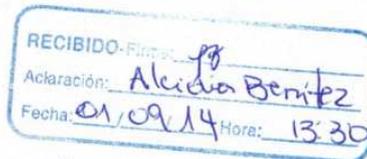
Por el presente informo que he viajado a la ciudad de Asunción para asistir a la Reunión del Consejo Nacional de Educación Superior (CoNES) sobre la Organización de los Congresos Regionales de Educación Superior en el Paraguay. El chofer designado por Resolución N° 207/2014 de fecha 22 de agosto del 2014 para trasladarme fue el Señor Fernando Araujo.

Atentamente.



Lucila Bogado de Scheid

Directora General Académica de Investigación y Extensión





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Memo N° 102 /2014

MEMORÁNDUM

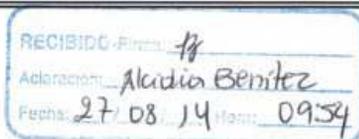
A : *Lic. Marciano Leiva*, Director General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Itapúa

DE : *Prof. Lucila Bogado de Scheid*, Directora General Académica de
Investigación y Extensión. UNI

FECHA : 27 de agosto de 2014

OBJETO : Presentar Informe

Sr. Director:



Por el presente informo que conforme al viático otorgado por *Resolución N° 202/2014 del 19 de agosto de 2014*, he viajado a la ciudad de Asunción el día 25 de agosto del año en curso, para asistir a la Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior. (CoNES).

En la oportunidad se han desarrollado diferentes temas los cuales se mencionan a continuación:

- Análisis del alcance de los Objetivos Generales y Específicos.
- Presentación del Marco Lógico en la Construcción de Lineamientos de las Políticas para la Educación Paraguaya.
- Definición de funciones de los Responsables a Nivel Central de las 6 líneas temáticas establecidas para ser desarrolladas en el Congreso.
- Definición de acciones a ser implementadas en el Congreso Regional.
- Determinación de la gestión y de los costos a ser establecidos para el Congreso Regional.
- Sistematización de los documentos elaborados en los Congresos Regionales.
- Coordinación e Implementación del cumplimiento de los Procesos.

Atentamente.



Lucila Bogado de Scheid

Directora General Académica de Investigación y Extensión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Sesión Ordinaria

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CEPADIS-MEC
Orden del Día

- Bienvenida

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
2. Informe del Presidente
3. Informe sobre situación de tratamiento del Presupuesto CONES
4. Informe sobre el proceso de Intervención de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)
5. Convocatoria a elecciones de representantes de Institutos Superiores de gestión privada y gestión pública
6. Proyecto de Ley que modifica el Art. 49 de la Ley N° 4995/13
7. Reglamentación del Art. 93 de la Ley N° 4995/13
8. Reglamentación de Cursos a Distancia o no Presenciales
9. Presentación de los Informes de las distintas comisiones
10. Informe de Asesoría
11. Informe de Secretaría
12. Asuntos Varios

- Cierre

Atentamente.



Lucila Bogado de Scheid
Lucila Bogado de Scheid

Directora General Académica de Investigación y Extensión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Memo N° 105 /2014

MEMORÁNDUM

A : *Lic. Marciano Leiva*, Director General de Administración y Finanzas. Universidad Nacional de Itapúa

DE : *Prof. Lucila Bogado de Scheid*, Directora General Académica de Investigación y Extensión. UNI

FECHA : 01 de setiembre de 2014

OBJETO : Presentar Informe

Sr. Director.

RECIBIDO-Firma: *As*
Aclaración: *Alicia Benítez*
Fecha: *01/09/14* Hora: *13:30*

Por el presente informo que conforme al viático otorgado por Resolución Rec VM N° 214/2014 del 28 de agosto de 2014, he viajado a la ciudad de Asunción, para asistir a las Reuniones Extraordinaria y Ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior. (CoNES).

Sesión Extraordinaria
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CEPADIS-MEC
Orden del Día

- **Bienvenida**
 1. Tratamiento del Caso Universidad Nacional de Pilar.
 2. Tratamiento del Caso Universidad Sudamericana.
- **Cierre.**

